



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
PIENDAMÓ – CAUCA  
19548-40-89-002

**ESTADO No. 038**

FECHA: 27 MARZO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2020-00074-00	MARÍA FERNANDA CALDERÓN MUÑOZ	NATALIA PALMA VIDAL	24-03-2023	AUTO DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA AUDIENCIA.
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00038-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FRANK DAVID SARRIA VALENCIA Y LILIANA VALENCIA BALLESTEROS	24-03-2023	AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE.
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00045-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FRANK DAVID SARRIA	24-03-2023	AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE.
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00078-00	MIBANCO – BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	DEYANIRA NAVIA GRIJALBA Y EINER ROBLEDO GALVIS	24-03-2023	AUTO ACEPTA CESIÓN DE CRÉDITO
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00078-00	MIBANCO – BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	DEYANIRA NAVIA GRIJALBA Y EINER ROBLEDO GALVIS	24-03-2023	AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE.
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00090-00	SOCIEDAD CASA LUKER S.A.	CARMEN LILIANA DE JESÚS CAIZA	24-03-2023	AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **VEINTISIETE (27) DE MARZO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS  
SECRETARIO